

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE INTERCAMBIO Y CREDITO S.A.
INTERAGRICOLA CELEBRADA EL DÍA OCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL
VEINTE.**-----

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de Mayo del año dos mil veinte, siendo las once horas, dejando constancia que el domicilio de la compañía está ubicado en Avenida Domingo Comín s/n y Pedro José Boloña, se reúnen de forma telemática, en Junta General Ordinaria, previa convocatoria, las accionistas de **COMPAÑÍA DE INTERCAMBIO Y CREDITO S.A. INTERAGRICOLA**, a saber: **INDUSTRIAS SOTAVENTO S.A.**, representada por su Presidente, señor Santiago Maspons Guzmán, propietaria de cincuenta (50) acciones nominativas y ordinarias de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una; y **SIDCAB S.A.**, representada por su Gerente General, Ing. Alberto Maspons Burbano propietario de cincuenta (50) acciones nominativas y ordinarias de diez dólares de los Estados Unidos de América.- Preside la sesión su Titular, Ing. Alberto Maspons Burbano y actúa como Secretaria la infrascrita Gerente General, señora Isabel Maspons de Romo-Leroux.- Por Secretaría se informa que a esta Junta han asistido sus accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía que asciende a la suma de Un mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,000.00) y que se han elaborado los listados de Ley.- De inmediato el Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa deberán las accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer y resolver sobre los informes de la Gerente General, Comisario y Auditora Externa de la compañía, correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2019; 2.- Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Acumulados y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Decidir sobre los Resultados del Ejercicio; y 4.- Elección de Comisario y Ratificación de Auditora Externa.**- Los accionistas deliberan sobre el particular y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria

para tratar y resolver los puntos antes indicados amparados en el Artículo 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se dé lectura al primer punto del orden del día que dice: **Conocer y resolver sobre los informes de la Gerente General, Comisario, Auditora Externa de la compañía, correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2019.**- Por Secretaría se presenta de forma virtual y se da lectura al Informe de la Gerente General, Auditora Externa y del Comisario cortados al 31 de diciembre del 2019.- Luego de lo cual, los accionistas aprueban sin modificación alguna con 100 votos a favor, ninguno en contra los informes de la Gerente General y Comisario. Dejando constancia que han conocido también el Informe de la Auditora Externa compañía "Auditores y Consultores AUDIFEDMAR S.A.".- Acto seguido se da lectura al segundo punto del orden del día que dice: **Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Acumulados y Anexos del citado ejercicio económico.**- Las accionistas analizan de forma virtual las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Acumulados y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2019.- Luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas los aprueban por unanimidad con 100 votos a favor y ninguno en contra.- En lo relacionado con el punto número tres del orden del día que dice: **Decidir sobre los Resultados del ejercicio.**- Los accionistas deciden por unanimidad con 100 votos a favor y ninguno en contra, que la utilidad del ejercicio que asciende a la cantidad de once mil setecientos setenta y seis 48/100 dólares de los Estados Unidos (US\$11,776.48), menos: la participación del 15% de los trabajadores por un monto de US\$3,816.16; del impuesto a la renta por la cantidad de US\$9,848.42, el saldo a disposición de los accionistas por un monto de trece mil seiscientos sesenta y cuatro 58/100 dólares de los Estados Unidos (US\$13,664.58) se transfiera a la cuenta "Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores" hasta que una próxima Junta resuelva sobre su destino.-En conocimiento al punto número cuatro, que dice: **Elección de Comisario y Ratificación de Auditora Externa.**- Las accionistas deciden por unanimidad con 100 votos a favor y ninguno en contra reeligen al C.P.A. Marcos Antonio Parrales Arias, como Comisario Principal

de la compañía por el período de un año, facultando a la Gerente General de la compañía le curse el correspondiente nombramiento.- Además los señores accionistas ratifican por unanimidad la designación de la firma AUDITORES Y CONSULTORES AUDIFEMAR S.A. como Auditora Externa para el dictamen de los Estados Financieros cerrados el 31 de Diciembre del 2019.- No habiendo nada más que tratar se declaró terminada la sesión y se hizo un receso para la redacción de esta Acta.- Reinstalada la sesión se leyó esta Acta a las accionistas concurrentes quienes la aprobaron y firmaron en señal de conformidad, junto con el Presidente e infrascrita Gerente General - Secretaria que certifica.-

p. INDUSTRIAS SOTAVENTO S.A. - Dra. Lilia Salazar Chiriboga-Ápoderada.-
p. SIDCAB S.A. -Ing. Alberto Maspons Burbano-Gerente General.- p.
COMPAÑÍA DE INTERCAMBIO Y CRÉDITO S.A. INTERAGRICOLA- f) Ing.
Alberto Maspons Burbano-Presidente.- f) Isabel Maspons de Romo-Leroux-
Gerente General-Secretaria.

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original, que reposa en el Libro de Actas de la Compañía. Guayaquil, 08 de Mayo del 2020.



ISABEL MASPONS DE ROMO-LEROUX
GERENTE GENERAL-SECRETARIA